AYUNTAMIENTO DE YANGA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

2026-2029

Acta de Sesión de Cabildo Extraordinaria 27

En la Villa de Yanga, Veracruz de Ignacio de la Llave, Cabecera Municipal, siendo las 10:00 horas del día 09 de Junio de 2026, se encuentran reunidos en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Yanga, Veracruz, en el Palacio Municipal, planta alta de esta Villa, los Ciudadanos: Lic. Rafael Aguilar Martínez, Presidente Municipal; C. Lucía Sánchez Huerta, Síndica Única Municipal; Ing. Gloria Morales Flores, Regidora Única Municipal; asistidos por la Mtra. Milagros Rivera Aguirre, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión de Cabildo Extraordinaria prevista de conformidad a lo establecido en los artículos 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción II del artículo 36 de la referida ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de:---

------------------------------**ORDEN DEL DÍA**------------------------------

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración del quórum.---

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día.--

TERCERO.- Propuesta y Aprobación en su caso, del Cambio de Uso de Suelo de un predio con una superficie de 579.96 metros cuadrados, de Mixto a Comercial, a nombre de Tiendas Tres B, S.A. de C.V., y es representada por el C. Edgar Arturo Lara Fajardo, en su carácter de Apoderado Legal, en base a Escritura Número 80 879 de fecha 15 de Septiembre de 2004, expedida por la Notaría Pública Número 145 de la Ciudad de México, cuya posesión del predio antes mencionado se acredita mediante Contrato de Arrendamiento de fecha 30 de Enero de 2026.------------------------------

CUARTO.- Clausura.--

Presidente: Buenos días, de conformidad a lo establecido en los artículos 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, nos encontramos reunidos en la sala de Cabildo para celebrar Sesión Extraordinaria, por lo anterior, y con la autorización de los Ediles, solicito a la Secretaria, pase por favor lista de asistencia y en su caso, proceda a declarar el quórum legal para dar inicio a esta Sesión de Cabildo.------------------------------------

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.--

Secretaria: Con todo gusto Presidente, procederé a pasar lista de asistencia, Lic. Rafael Aguilar Martínez, Presidente Municipal; C. Lucía Sánchez Huerta, Síndica Única; Ing. Gloria Morales Flores, Regidora Única; informo a este cuerpo colegiado, que se encuentra presente la totalidad de los miembros del Cabildo, se declara el quórum legal para sesionar de Conformidad con el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo Que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.---

Presidente: Muchas gracias Secretaria, se declara abierta la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y le solicito que proceda a dar lectura al orden del día.------------------------------------

Secretaria: Con todo gusto Presidente. Sesión Extraordinaria de Cabildo, Nueve de Junio de Dos Mil Veintiséis.--

PRESIDENCIA GOBIERNO MUNICIPAL YANGA 2026-2029

SINDICATURA GOBIERNO MUNICIPAL YANGA 2026-2029

Lucía Sánchez

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL YANGA, VER. 2026 - 2029 SECRETARÍA

REGIDURÍA GOBIERNO MUNICIPAL YANGA 2026-2029

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ------------------

Presidente: Solicito de este cuerpo edilicio, si están de acuerdo con el orden del día, manifiesten su voto.---

Secretaria: Señor Presidente, se aprueba por unanimidad el orden del día, en términos del artículo 28 Segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----------------

TERCERO.- PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL CAMBIO DE USO DE SUELO DE UN PREDIO CON UNA SUPERFICIE DE 579.96 METROS CUADRADOS, DE MIXTO A COMERCIAL, A NOMBRE DE TIENDAS TRES B, S.A. DE C.V., Y ES REPRESENTADA POR EL C. EDGAR ARTURO LARA FAJARDO, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, EN BASE A ESCRITURA NÚMERO 80 879 DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2004, EXPEDIDA POR LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 145 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CUYA POSESIÓN DEL PREDIO ANTES MENCIONADO SE ACREDITA MEDIANTE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE FECHA 30 DE ENERO DE 2026.-----------------------------

Secretaria: El Tercer punto del orden del día es la propuesta para que el H. Cabildo el Cambio de uso de suelo, de un predio de Mixto a Comercial. ------------------------------

Presidente: Compañeras Ediles, con fundamento en el artículo 8 fracción I inciso c de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, presento a ustedes para su consideración y aprobación, el Cambio de Uso de Suelo de un predio de Mixto a Comercial, ubicado en Calle 4 Número 400, Colonia Centro, de este municipio de Yanga, Ver., con una superficie de 579.96 metros cuadrados, a nombre de Tiendas Tres B S.A. de C.V., y es representada por el C. Edgar Arturo Lara Fajardo, en su carácter de Apoderado Legal, en base a Escritura Número 80 879 de fecha 15 de Septiembre de 2004, expedida por la Notaría Pública Número 145 de la Ciudad de México, cuya posesión del predio se acredita mediante Contrato de Arrendamiento de fecha 30 de Enero de 2026.

Dicho predio cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en una línea de 18.75 metros con Avenida 1; Al Este en una línea de 29.70 metros con Ma. Concepción López Díaz y Rogelio López Díaz; Al Sur en una línea de 18.76 metros con Ana María Rueda y Al Oeste en una línea de 30.19 metros con Calle 4.

El presente Cambio de Uso de Suelo se sujetará a la vigencia estipulada en el Contrato de Arrendamiento o al momento de la actualización de una causal de recisión, al termino de cualquiera de las anteriores, el uso de suelo autorizado volverá a su estado original.

Presidente: Si no existe algún comentario, solicito que los que estén por la afirmativa de aprobar esta propuesta, lo manifiesten levantando la mano.---------------------------------

Secretaria: Aprobado por unanimidad, Presidente, el siguiente.-------------------------

ACUERDO PRIMERO: ---

Se aprueba por unanimidad, con fundamento en el artículo 8 fracción I inciso c de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Cambio de Uso de Suelo de un predio de Mixto a Comercial, ubicado en Calle 4 Número 400, Colonia Centro, de este municipio de Yanga, Ver., con una superficie de 579.96 metros cuadrados, a nombre de Tiendas Tres B S.A. de C.V., y es representada por el C. Edgar Arturo Lara Fajardo, en su carácter de Apoderado Legal, en base a Escritura Número 80 879 de fecha 15 de Septiembre de 2004, expedida por la Notaría Pública Número 145 de la Ciudad

PRESIDENCIA GOBIERNO MUNICIPAL YANGA 2026-2029

SINDICATURA GOBIERNO MUNICIPAL YANGA 2026-2029

Lucía Sánchez

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL YANGA, VER. 2026 - 2029 SECRETARÍA

REGIDURÍA GOBIERNO MUNICIPAL YANGA 2026-2029

de México, cuya posesión del predio se acredita mediante Contrato de Arrendamiento de fecha 30 de Enero de 2026. Dicho predio cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en una línea de 18.75 metros con Avenida 1; Al Este en una línea de 29.70 metros con Ma. Concepción López Díaz y Rogelio López Díaz; Al Sur en una línea de 18.76 metros con Ana María Rueda y Al Oeste en una línea de 30.19 metros con Calle 4. El presente Cambio de Uso de Suelo estará vigente durante el periodo estipulado en el Contrato de Arrendamiento o por la recisión de éste, volviendo al uso de suelo original en caso de que se presente alguna de las condiciones anteriores. El presente Cambio de Uso de Suelo se sujetará a la vigencia estipulada en el Contrato de Arrendamiento o al momento de la actualización de una causal de recisión, al termino de cualquiera de las anteriores, el uso de suelo autorizado volverá a su estado original.- -

Presidente: Secretaria, pasemos al siguiente punto del Orden del día.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CUARTO PUNTO DEL DÍA ES LA CLAUSURA.- -

Secretaria: El Cuarto punto del orden del día señor Presidente, corresponde a la clausura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo por lo que solicito atentamente a los presentes nos pongamos de pie.- -

Presidente: Siendo a las 10:30 horas del Día Nueve del Mes de Junio del Año Dos Mil Veintiséis, declaro formalmente clausurados los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ante la Secretaria de Ayuntamiento que da Fe. -

LIC. RAFAEL AGUILAR MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

REGIDURÍA
GOBIERNO MUNICIPAL YANGA
2026-2029

Lucia Sánchez H.

C. LUCÍA SÁNCHEZ HUERTA
SÍNDICA ÚNICA

SINDICATURA
GOBIERNO MUNICIPAL YANGA
2026-2029

ING. GLORIA MORALES FLORES
REGIDORA ÚNICA

MTRA. MILAGROS RIVERA AGUIRRE
SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA
GOBIERNO MUNICIPAL
YANGA
2026-2029

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
YANGA, VER.
2026 - 2029
SECRETARÍA